

16 de abril, 2008

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, TABARÉ VÁZQUEZ EN LA SESIÓN PÚBLICA DEL CONSEJO DE MINISTROS REALIZADO EN ROSARIO, COLONIA, EL MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2008

PRESIDENTE VÁZQUEZ: Queridas uruguayas, queridos uruguayos, como decimos siempre lo primero es lo primero y lo primero es agradecer, una vez más, ya en este lugar, la presencia de todos ustedes aquí como en cada punto del país, que siempre nos reciben con estas mismas muestras de afecto, de cariño, de apoyo que, la verdad, tanta falta hacen a un gobernante para encontrar esa fuerza necesaria, para trabajar cada vez con más ahínco buscando la felicidad de todos nosotros buscando la felicidad, el bien común a todos los uruguayos. Así que lo primero es –queridas uruguayas y uruguayos- muchas gracias por el recibimiento que me han otorgado.

La verdad es que sé que desde esta zona, quizás ustedes puedan apreciar la enorme cantidad de gente, de uruguayas y uruguayos que están presentes en esta plaza. Quizás las cámaras de televisión nos puedan mostrar en extensión la presencia de tantos ciudadanos, porque quizás la iluminación no lo permita, pero realmente es impresionante el número de uruguayos y uruguayas.

A quienes han venido desde acá, desde esta ciudad y a quienes han venido desde otros puntos de Colonia, desde otros lugares del país, muchas gracias también, por estar aquí esta noche.

Y a usted, señor Intendente, muchas gracias por sus palabras. La verdad es que no sé como empezar. Por el principio. Lo del principio es que no sé si hablar desde acá detrás del podio parado y quieto, porque si lo hago me critican. No sé si hablar caminando, porque si hablo caminando también me critican. No sé si hablar leyendo porque si leo me critican. Y no sé si hablar sin papeles, porque si hablo sin papeles también me critican. Entonces, voy a hablar un poco quieto, Pepe, un poco caminando, un poco leyendo y un poco improvisando.

Sentimos una enorme alegría de estar aquí en esta ciudad, primitivamente llamada Rosario del Colla. Por una doble razón, la primera porque se asentaron las primeras casas de este viejo centro poblado, uno de los más antiguos del Uruguay, al borde de esa corriente de agua, el Rosario. Y el segundo nombre del Colla, por un personaje histórico que vino a vivir a este lugar a principios del siglo XVIII, Pascual de Chena, un indio Colla, por lo cual esta ciudad recibió el nombre de Rosario del Colla.

Pascual, era un personaje muy típico, toda una personalidad de esta zona que en aquel momento era una inmensa pradera y un notable punto de contacto de frontera. Gracias a su destreza y a su valentía se transformó en un referente de españoles, de portugueses, de criollos, de gauchos, de indios e incluso de Juan Antonio Artigas, Alférez Real del Cabildo de Montevideo, abuelo, prócer, máximo héroe, con quien intercambiaba opiniones con Pascual. Los nietos de ambos, posteriormente también tuvieron encuentros, mantuvieron conversaciones referidas a los problemas existentes.

Ahora, dentro de cuatro días se van a cumplir 197 años, el 20 de abril, conmemorando aquel 20 de abril de 1811, cuando Venancio Benavides, con un grupo de patriotas, vino a esta localidad a instalarse con un grupo de rebeldes que se levantaron contra el poder colonial de aquel momento.

Victoria más reciente, ustedes ya la conocen, todos la conocemos y por esta localidad, por este lugar han pasado vientos y miles de personas, algunos se han ido, otros han quedado, pero han generado una característica muy especial que hace de este lugar algo realmente hermoso y sensible que nos sentimos, reitero, muy felices de estar.

Y estamos aquí en el departamento de Colonia cumpliendo lo que habíamos dicho en la campaña electoral, que si ganábamos el Gobierno, íbamos a recorrer todo el país para estar junto a la gente. Junto a ustedes, porque recordamos muy bien, como lo dijera Artigas, "nuestra autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana".

Van quedando tres departamentos que deberemos visitar: Río Negro, Rivera y Maldonado y habremos cumplido con aquel compromiso de recorrer todo el país. Quiero, en la noche de hoy, una vez más, explicar, decir, cuál o cuáles es o son, las motivaciones por las cuales hacemos esta recorrida.

En primer lugar, porque tenemos la obligación, tenemos el deber de informar a la población. Debemos rendir cuentas a la gente de lo que está haciendo, de lo que ha hecho el gobierno. Pero además, tenemos el derecho de hacerlo. Tenemos el derecho de hacerlo, porque es cierto que la población de una forma o de otra, está siendo informada. Yo hoy no voy a analizar esa información que le llega a la población. Cada uno de ustedes sabrá cómo, cuándo, cuánto y de qué calidad, le llega. Lo que sí quiero decir, es que nosotros también, como Gobierno, tenemos la obligación –además del deber- tenemos el derecho a hacerlo. Por eso salimos a recorrer el país, aunque a algunos no les guste, por eso salimos a recorrer el país a informar a la población.

Y debemos informar de manera tal que lo que les transmitamos a todos ustedes pueda ser verificado. Si algo de lo que aquí vamos a decir no es cierto, le pido a cualquier ciudadano del país que diga que lo que vamos a decir no es cierto. Si no se ajusta a la realidad, que lo diga. Por que este Gobierno ha defendido y defenderá

todas las libertades: de expresión, de información, de comunicación, siempre que se haga con respeto, con tolerancia y dentro del marco de la normativa legal vigente.

Esa es la tarea fundamental por la que salimos, y salimos también, en segundo lugar, porque queremos conocer la opinión de la gente y la queremos conocer directamente. Por eso nuestros ministros se reúnen con todos ustedes. Con organizaciones sindicales, empresariales, con comerciantes, con estudiantes, con comisiones de apoyo a personas con capacidades diferentes, y vamos viendo cuál es el pulso que tiene el país y tratamos de mejorar lo que creemos que hemos hecho bien, si es posible mejorarlo, reconocer los errores que podamos haber cometido, si se nos demuestra el error, que estoy seguro que debemos haber cometido porque todos nosotros estamos codificados para el error. La vida está codificada para el error. No hay nada infalible.

Nos podemos equivocar y si nos equivocamos no tenemos la soberbia para no reconocerlo, si se nos demuestra fehacientemente, corregir los errores que hayamos cometido. Y también escuchar a la gente, porque muchas veces las propuestas que ustedes nos hacen, ya sea a este o a cualquier otro Gobierno, o a cualquier otro actor político del país, debe ser escuchada muy seriamente, con respeto, porque nuestro pueblo, el pueblo uruguayo, es un pueblo muy inteligente, sabe muy bien lo que hace, sabe muy bien lo que quiere y sabe muy bien dónde está parado.

Es por eso que estamos con todos ustedes aquí. Hemos estado en otros lugares del interior del país y de Montevideo y estaremos recorriendo los departamentos que acabo de mencionar, en los próximos 45 días. Pero en estas cuatro salidas que vamos a efectuar, contando la de hoy, queremos hacer con -reitero- seriedad y responsabilidad no sólo algunas apreciaciones sobre temas que son de intensa actualidad, muy marcada en estos días, sino también, empezar a hacer, ante ustedes, un balance, analizar, estudiar, el proceso evolutivo que ha tenido este Gobierno durante un cierto período de tiempo.

Cuando uno elige un período de tiempo para analizar, lo hace por cierto, de manera arbitraria, puede elegir uno u otro, u otro período de tiempo. Nosotros, para este análisis que vamos a comentar en la noche de hoy aquí, hemos elegido el periodo de tiempo que va desde que llegamos al Gobierno Nacional, el 1º de marzo de 2005, hasta nuestros días.

¿Qué ha pasado en estos tres años y poco? ¿Cómo hemos recibido en cada uno de los ministerios la situación de esa Cartera? ¿Cómo ha ido evolucionando hasta nuestros días?

Por ahí se nos dice, o se nos ha reprochado, entre tantas cosas que se nos reprocha, y está bien que se haga porque estamos en un país libre y democrático, que analizamos, o que hablo exclusivamente de lo que ha hecho nuestro Gobierno. Sí, yo hablo de esto porque la gente lo que se hizo antes ya lo sabe. Ya lo conoce. Y podrá comparar entre lo que hicimos nosotros y lo que se hizo con anterioridad.

Para el día de hoy, hemos elegido tres ministerios, son doce en total, cuatro salidas, serán tres ministerios por cada una de las salidas, que analizará esta situación, como acabo de decir.

Para el día de hoy hemos elegido al Ministerio de Turismo, por razones obvias. Muy bien lo decía el señor Intendente de Colonia, este es un departamento una de las patas fundamentales de su economía se basa en el turismo; al Ministerio de Defensa, porque también tenemos que rendir cuentas de lo que se ha hecho en ese Ministerio; y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, porque por estos días hay muchos temas vinculados al trabajo, vinculados a la seguridad social, vinculados a las jubilaciones, que están en el tapete y van a ser discutidos.

Hemos elegido también el procedimiento que cada uno de los ministros al frente de cada uno de los ministerios -en este caso los tres ministerios que acabo de mencionar- sean los que realicen este análisis en un período de tiempo prudencial -pensamos en unos 15 minutos- a efectos que ustedes puedan conocer en profundidad qué ha pasado -y lo haremos en un mes y medio- en los doce ministerios que tiene el Poder Ejecutivo, este análisis detallado para que ustedes tomen nota y para que ustedes puedan comparar como decía hace un momento.

De cualquier manera, yo tengo que elegir un tema para hablar en la noche de hoy. Porque si hablo es porque hablo y si no hablo porque no hablo y si camino, por qué camino, si no camino, porque no camino y si leo porque leo, y si no leo porque no leo. Para que me critiquen por no hacer, entre el dolor de la pena y el dolor de no hacer, elijo el dolor de la pena.

Voy entonces a elegir un tema para hacer una introducción que seguramente después va a desarrollar en profundidad el Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Voy a poner toda mi capacidad de comunicación para explicar de la manera más clara posible, una vez más, cómo enfocamos el tema, particularmente de la Reforma Impositiva, dentro de ella, del Impuesto a la Renta a las Personas Físicas y dentro del Impuesto a Renta a las Personas Físicas, el que se aplica a las jubilaciones y a las pensiones.

A este rubro, a este punto específico, me quiero referir en la noche de hoy: IRPF, Impuesto a la Renta a las Personas Físicas, a las jubilaciones y a las pensiones. ¿Por qué? Porque está en el tapete, porque se está discutiendo y porque tenemos la obligación, el deber y el derecho, a decir públicamente cuál es nuestro punto de vista, cuál es nuestra interpretación de este acontecimiento que en estos días se está desarrollando en una discusión muy amplia en nuestro país.

¿Por qué lo quiero hacer? Porque aparecen algunos actores políticos, en todo su derecho, como defensores de todos los jubilados y de todos los pensionistas. Y parecería que el Gobierno Nacional es el que castiga a todos los jubilados y a todos los pensionistas. Entonces, tienen que salir voces de distintos lugares, con todo su derecho y los vamos amparar para que se puedan expresar con total libertad, a plantear el tema de manera tal de que el Gobierno aparece o intentan que el Gobierno aparezca como el malo de la película.

Y como yo creo en este proyecto político y sé que este proyecto político es distinto a otros proyectos políticos y como yo hablé con toda la ciudadanía en la campaña electoral y le dije lo que íbamos a hacer y defendí ese proyecto político, ahora tengo la obligación, el deber y el derecho de defender ese proyecto político. Y si por ahí no queda claro o que estamos haciendo, tengo la obligación y el derecho a salir a aclarar lo que estamos haciendo.

Voy a demostrar esta noche aquí, que es precisamente el Gobierno quien defiende a la mayoría de los jubilados y pensionistas y quienes quieren aparecer como que defienden realmente a todos los jubilados y pensionistas defienden solamente a un muy pequeño sector de los jubilados y pensionistas, en detrimento de la enorme mayoría de los jubilados y pensionistas.

Y si los números que voy a dar, a alguien no le cierran, yo le ofrezco el micrófono, salimos por ahí juntos, que hable y diga que estos números que yo voy a dar no suceden.

A los jubilados y los pensionistas, se les aplicó desde la época del gobierno de facto, un impuesto llamado impuesto a las Retribuciones Personales, que tuvo distintos valores porcentuales que en algún gobierno de la época -allá cuándo se instaló felizmente la democracia- aumentó y algunos lo aumentaron sistemáticamente, porque todos recordemos que de un uno a un tres por ciento que le ponía el impuesto hasta las jubilaciones y las pensiones, al principio, luego a ser casi de hasta el 20% en el último período de gobierno; ¿o miento? Ese impuesto a las retribuciones personales que durante veinte y pico de años se aplicó, se aplicó a todos los jubilados y pensionistas, sin distinción, se aplicó con diferencias porcentuales, del uno a un tres por ciento. Pero se aplicó a todos, absolutamente a todos los jubilados. Claro, en aquel momento, quienes eran más perjudicados, que eran la enorme mayoría, tenían una voz débil, muy débil para protestar. Aunque fueron muchos, aunque fueron cientos de miles, no se les escuchaba, no tenían una voz. Los que tenían una voz fuerte, que no se sentían perjudicados, no protestaron. Entonces, se instaló este impuesto, se desarrolló a lo largo de los años.

Pero llegó este Gobierno que tiene un programa y un proyecto político distinto. Lo tiene y no se enoje nadie porque lo diga, porque es verdad, porque lo dijimos antes durante la campaña electoral y lo decimos ahora. Es un proyecto distinto a lo que ya había. En el 2004, los uruguayos tuvieron que elegir entre un camino y el otro, había una bifurcación de caminos. Eligieron este camino, que es el que estamos transitando, es el que estamos desarrollando.

Bien, este proyecto político se plantea hacer una Reforma del Sistema Impositivo. Y la hace, adelante, la presenta ante el Parlamento y éste la aprueba. Y dentro de esa Reforma, cambia el Impuesto a las Retribuciones Personales por el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas. Pero como lo hemos dicho hasta el cansancio también, estamos comprometidos con quienes menos tienen. Dijimos y lo seguiremos diciendo, que pague más el que tiene más, que pague menos, quien tiene menos. Como dijimos eso, en esta Reforma Impositiva para ese sector -también para el de los trabajadores activos- para el de los jubilados y pensionistas, dijimos quienes ganan menos que no paguen, que paguen más quienes tienen ingresos mayores.

Y así lo hicimos y con este impuesto a las rentas personales, con esta reforma que llevamos adelante, escuchen bien y aquí voy a empezar a dar cifras el 88% de los jubilados o no paga más impuesto o paga menos de lo que estaba pagando, ¿quiénes? los que menos ganaban. De ese 88%, el 60% que pagaba impuestos a las retribuciones personales con el otro sistema, con el otro modelo, el 60% de esos ciudadanos jubilados y pensionistas que pagaban impuestos, dejaron de pagar, no pagan nada, no pagan un peso y eso se traduce en un aumento del ingreso, del poder adquisitivo. Y para completar ese 88%, un 28% que pagaba impuesto a las retribuciones personales antes de la reforma que llevamos adelante, si pagaba 100 pasaron a pagar 20, 30 u 80, pero pagan menos. Quiere decir que la enorme mayoría de los jubilados y pensionistas, con esta reforma impositiva, paga menos o no paga nada, comparado con lo que había antes.

Ahora bien, hay otro sector -un 12%- de jubilados y pensionistas que tienen muy buenos ingresos y está bien, no estamos discutiendo eso. Claro, cuando cambia el enfoque político de aplicar un impuesto a las retribuciones personales, a la renta personal o al ingreso de los jubilados y se recarga más al que tiene más -y el que avisa no traiciona, nosotros lo dijimos en la campaña electoral que el que tiene más va a pagar más y el que tiene menos va a pagar menos- comenzaron a quejarse, algunos, no todos. Algunos comenzaron a quejarse, está bien, lo pueden hacer con total libertad y tienen todo el derecho del mundo a defender su posición. Quienes están en la oposición y también están en todo su derecho -no estoy cuestionando esa situación- los estimularon, los apoyaron, los incitaron, les pusieron profesionales para que presentaran recursos ante la Suprema Corte de Justicia contra este impuesto que afecta más ahora solamente a un 12%. En buen romance y para sacar la primera conclusión, quiere decir que este modelo político que está llevando adelante el gobierno nacional, contempló al 88% de los jubilados por sobre todo. Antes, se quejaban los que menos tenían, hoy se quejan los que más tienen. Yo estoy contento de que no se quejen los que menos tienen. Y diría más, de ese 12% que se ve afectado, sólo un sector se presentó a reclamar, no todo el 12% se presentó a reclamar. Muy bien, ese fue el camino que se eligió por parte de quienes optaron por defender a quienes más ganan, más ingresos tienen y está muy bien y hay que respetarlo. ¿Ese es su pensamiento? muy bien. ¿Lo hacen en el

terreno de la Constitución y de la Ley?, lo hacen, está bien y hay que respetarlos. Ahora, que se pretenda hacer aparecer a este Gobierno como que castiga a los jubilados y pensionistas y que ellos los están defendiendo, con eso no estoy de acuerdo y tengo que salir a marcar la posición del Gobierno Nacional, con firmeza y con la mayor claridad posible.

Y lo hago en el terreno que me confiere mi calidad de Presidente de todos los uruguayos. Con lo que estoy diciendo no estoy dejando de ser Presidente de todos los uruguayos, estoy aclarando, también, con respeto y con tolerancia, cuál es una posición y cuál es otra. Si hay discordancia sobre este tema, podrá ser discutido ampliamente con la mayor libertad.

Ahora bien, si el camino que se eligió fue presentar recursos ante la Suprema Corte de Justicia para que se definiera la constitucionalidad o no de la aplicación de este impuesto al ingreso, bien, respetemos ese camino. Y el gobierno ha dicho, sigue diciendo y lo seguirá diciendo, que esperemos que la Suprema Corte de Justicia siga actuando, siga diciendo si es constitucional o inconstitucional y cuando exista un número prudente de sentencias, con seriedad, con responsabilidad y sobre todo respetando la Constitución, la Ley, la separación de Poderes y la independencia de los mismos, la autonomía de funcionamiento de cada uno de ellos, pero desde el terreno de la Constitución, de la Ley, de la normativa legal vigente, con seriedad, con responsabilidad y sin apuro, tomaremos las decisiones que tengamos que tomar.

Dentro de unas semanas, dentro de 15 días, dentro de 90 días, lo veremos. Lo veremos. Porque es potestad de este Ejecutivo, este Ejecutivo tiene muy claro que debe actuar con mesura, con respeto, con calma, con tolerancia. Pero este Ejecutivo tiene los pantalones bien puestos, sin permitir que se nos esté empujando, nos tomaremos el tiempo que consideremos oportuno, porque es nuestra potestad, es nuestro deber, es nuestra responsabilidad, tomar una resolución al respecto. Repito, con seriedad, con responsabilidad, con calma, con tranquilidad. Y tomada esa decisión, la comunicaremos públicamente a toda la población, cuál es la decisión que el Poder Ejecutivo ha tomado. Que no le quepa la menor duda a nadie, lo haremos respetando la Constitución, respetando la Ley, respetando la normativa legal vigente, lo que resuelva la Suprema Corte. Todo respetamos, pero tendremos más elementos en la mano para ver cuál es el camino que vamos a seguir, dentro de lo que les acabo de decir, de respeto a la Constitución y a la Ley.

Y es así de claro. Por otro lado, se ha planteado y está muy bien – ¿saben una cosa? Está muy bien- que yo respaldo por parte de la oposición. Se los digo con el mismo respeto con quien se lo plantea, porque está bien, es el normal juego en la democracia de los países, las Naciones, que el Gobierno plantee sus cosas y la oposición plantee las suyas. Está muy bien. Pero antes, plantear la posibilidad de una interpelación a nuestro Ministro sobre este tema y a mí me parece que está muy bien. Me parece que es el mejor ámbito para discutir. Porque va a tomar estado público. Porque todos los uruguayos lo van a conocer en profundidad. Porque acá, el Gobierno o la oposición podrán argumentar, podrán poner a la luz de la población, los argumentos de una parte y de otras. Y está bien, a mí me parece sensacional. Por eso yo les pediría con total humildad y respeto a la bancada de la fuerza política de la que tengo el honor de pertenecer que plantea un pedido de interpelación, lo acompañen, lo voten, que nuestros ministros vayan a Parlamento a explicar cual es la posición del Gobierno nacional. Eso es lo más bueno de la democracia, ese es el normal juego de la democracia. No tenemos que dramatizar nada, no hay que esconder nada. Y tomaremos después las resoluciones que haya que tomar. Y si en esa interpelación, si es que se hace, se nos dan argumentos válidos para que cambiemos algo, y bueno si nos dan los argumentos los respetaremos, los tendremos en cuenta. Me parece muy bien. Pero lo que sí lo que reclamo, es que todos juguemos a la mayor transparencia posible.

Que no se quiera hacer aparecer a este Gobierno como que es un Gobierno que ataca a todos los jubilados y a todos los pensionistas porque eso no es verdad. No es verdad. Las cosas en su lugar. Por eso, elegí este tema para hablar en la noche de hoy.

Bien, como conclusión de la noche en este tema, este Gobierno va a seguir defendiendo los intereses de 670.000 jubilados, porque los 70.000 que ganan más ya tienen quien los defienda.

Bien, dos aclaraciones. Una, no me guió ningún sentimiento discriminatorio machista cuando dije lo de los pantalones bien puestos porque, como ustedes verán, la señora Ministra también tiene los pantalones muy bien puestos.

Dos, los niños son las raíces de una Nación, de un país. Son los que le dan el alimento hacia el futuro al país y a la Nación. Estos niños de Colonia están teniendo su computadora. Y la han tenido los niños de Florida, de Flores, ahora vamos a ir a Maldonado, seguramente todos los departamentos del litoral Oeste lo tendrán en los próximos meses y en lo que va de este año, casi seguramente todos los niños de las escuelas públicas del interior del país tendrán su computadora.

Muchos de ellos, seguramente en sus cortos años de vida jamás soñaron con la posibilidad de tener una computadora en su casa. Y si eso no es -lo que decíamos- que iban a temblar las raíces de los árboles, que vengan a decirme, ¡qué es hacer temblar hasta las raíces de los árboles!

Uruguayas y uruguayos, se puede, ¡claro que se puede!. Lo que no podemos hacer son milagros y lo dijimos en la campaña electoral. Los cambios se van a ver, se están viendo. Son profundos, son sustanciales, cuesta llevarlos adelante, pero se puede y lo estamos haciendo. Lo estamos haciendo con el apoyo de todos ustedes, yo lo sé claramente.

Por eso, nadie debe enojarse cuando en Paso de los Toros y hoy aquí, en Rosario, decimos, los uruguayos sabrán, en el futuro inmediato, el camino que van a seguir. Si volverán a lo anterior o seguiremos transitando el camino que este Gobierno ha marcado.

Gracias, gracias por todo y hasta siempre.